En defensa de los mineros

Por: Julian Roger Lacacta / <http://lacacta.wordpress.com>

Se viene agravando los conflictos sociales en nuestra patria, por las reformas “antojadizas” que está emprendiendo el gobierno nacionalista de Ollanta Humala, conflictos que afectan a los profesores con la ley de la reforma magisterial, a los universitarios con la nueva ley universitaria que atenta su autonomía, a los servidores públicos con la Ley del Servicio Civil que atenta los derechos y estabilidad de más de medio millón de trabajadores y la interdicción minera a la minería ilegal y/o mineros artesanales y pequeños productores.

El gobierno de forma dictatorial quiere eliminar la pequeña minería del país, sin considerar que hay más de 500 mil trabajadores mineros dedicados a esta actividad, con clara intención de concesionar territorio nacional a las grandes empresas extranjeras, con la logística que manejan y el uso de la tecnología se llevaran toneladas de toneladas de oro que solo beneficiara a un “puñado” de empresarios y países del primer mundo, dejando en nuestros pueblos pobreza, contaminación a gran escala, sometimiento, explotación y marginación de los trabajadores.

Se planteo la formalización de la minería ilegal, pero hasta el momento no existe ningún Instrumento de Gestión Ambiental Correctivo - IGAC aprobado en todo el territorio nacional, no existe el apoyo ni el asesoramiento de las entes pertinentes para este proceso, más bien existe trabas para entorpecer y acortar los plazos para que los mineros artesanales y pequeños productores no logren la formalización. Grave error del gobierno actual que va en contra de la “inclusión social” predica que siempre es mencionado en los discursos y en sus mensajes del presidente.

Es necesaria la formalización de los mineros artesanales y pequeños productores, para el respeto del medio ambiente que tendrá un control adecuado y eliminación de la contaminación con mercurio en nuestros bosques, cuencas, ríos, lagos, etc. La única forma de eliminación de la contaminación es la formalización y el uso de nuevas tecnologías para la extracción de minerales que traerá desarrollo a las comunidades aledañas y en especial a los trabajadores mineros que tendrán empleos dignos, salario adecuado y seguro de vida.

Esto no implica el apoyo al otro sector de “mafiosos” que están en la minería ilegal que utilizan la mano de obra de jóvenes, para trabajo en la minería y jovencitas menores de edad, como damas de compañía donde son maltratadas y obligadas a hacer servicios sexuales bajo amenaza de atentar contra la vida. A ellos se las debe combatir, denunciar y debe caerle todo el peso de la Ley, para su eliminación, porque son lumpen que no le interesan el desarrollo de los pueblos, de los trabajadores mineros, ni mucho menos les interesa nuestro medio ambiente.